



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Diciembre de 2012

898/12

Expte. N° 14.422/12

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Felipe Guillermo Biella, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita el llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura **Geotecnia I** de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada presentación incluyó la propuesta para la integración del Jurado, la que fue reajustada posteriormente a fin de adecuarla a la normativa vigente, adjuntándose la totalidad de los curriculum vitae correspondientes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° de la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que para la Convocatoria, se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura **Construcciones Metálicas y de Madera**, liberado por renuncia del Ing. Mario Toledo;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 242/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 05 de Diciembre de 2.012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a **CONCURSO PUBLICO** de Antecedentes y Prueba de Oposición, con carácter **REGULAR** en la categoría de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** en la asignatura **GEOTECNIA I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

898/12

Expte. N° 14.422/12

ARTICULO 2°.- Designar como **miembros del Jurado** que entenderán en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso (Res. N° 661/88 y modif.), a los siguientes docentes:

TITULARES:	Lic. Miguel CHAIN BETANCUR	UNSa
	Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	UNSa
	Lic. Oscar Moisés SUAREZ	UNSa

SUPLENTES:	Ing. Rafael LOPEZ DIAZ	UNSa
	Dr. Ricardo SCHIAVA	UNSE
	Ing. Jorge UNZUETA PEREZ	UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, miembros del Jurado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. Mónica Liliana PARENTI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA